ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROLIFE S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, hoy 10 de abril del año 2012, a las quince horas treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida Bolívar e Independencia, domicilio de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **MACROLIFE S.A.,** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañias vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor **DOCTOR JOHNNY NELSON AGUILAR CORONEL**; y, como Secretaria de la Junta, la señora Abogada **ANGELICA PATRICIA RIVAS RIERA**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten: **UNO)** El señor Dr. Johnny Nelson Aguilar Coronel, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **DOS)** La Sra. Dra. Miriam Elizabeth Alvarado Carrión, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **TRES)** La Sra. Dra. Jessica María Alvear Regalado, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CUATRO)** La Sra. Tec. Méd. Sandra Rosalía Delgado Herrera, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CINCO)** El Señor Dr. Edison Manuel Fajardo Escandón, propietario de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **SEIS)** El Señor Dr. Ángel Mateo Noblecilla Rosillo, propietario de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está

dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil once.
2. Informe del Gerente General.
3. Informe del Comisario

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día detallado a continuación: 1) Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil once.- Una vez que se dio el quórum reglamentario y la bienvenida de todo el capital social de la compañía, así también de la contadora de la misma, ella procedió a presentar el informe de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil once, que luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente la Junta Universal de Accionistas Resuelve: Aceptar y aprobar dichos Estados Financieros.

Posteriormente se pasa a tratar sobre el segundo punto, que dice: Informe del Gerente General, quién expuso el Informe de su gestión del período correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, el mismo que es aceptado por unanimidad de la Junta.

Luego se da paso al Comisario para que exponga su informe anual el mismo que concierne al tercer punto a tratar dentro de la Junta, una vez leído los accionistas aceptan por unanimidad la aprobación del mismo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes. Por Secretaria se da lectura a la

misma que es del consentimiento de los accionistas que estuvieron presentes en esta Junta.-

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 16H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:

Johnny Nelson Aguilar Coronel
C.C. 070200984-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA

Miriam Elizabeth Alvarado Carrión
C.C. 070213341-4
ACCIONISTA

Jessica María Alvear Regalado
C.C. 171041428-3
ACCIONISTA

Sandra Rosalía Delgado Herrera
C.C. 070229305-1
ACCIONISTA

Edison Manuel Fajardo Escandón
C.C. 010254004-4
ACCIONISTA

Ángel Mateo Noblecilla Rosillo
C.C. 070246184-9
ACCIONISTA

Abg. Angélica Patricia Rivas Riera
C.C. 070222309-0
SECRETARIA DE LA JUNTA